

COMISIÓN DIRECTIVA

ACTA DE LA SESIÓN N°. 259 del 25 de junio de 2018

RESOLUCIONES

RESOLUCIÓN 01/259/2018

Se pone a consideración el acta de la sesión 257 de 11 de junio de 2018 la cual se aprueba y suscribe como se presenta. –

RESOLUCIÓN 02/259/2018

Visto: la necesidad identificada por esta comisión de contar con un sistema de videoconferencias alternativo a Skype.

La Comisión Directiva resuelve: encomendar a la Unidad de Servicios Informáticos que evalúe la posibilidad de incorporar el sistema Avaya Scopia XT Video Conferencing como opción alternativa al Skype para la realización de las videoconferencias de las sesiones de la Comisión Directiva, u otro que esta unidad considere adecuado. –

RESOLUCIÓN 03/259/2018

Visto: la resolución ad referéndum número 04/2018 de la presidenta de esta Comisión de fecha 5 de junio de 2018, que se transcribe:

***Visto:** la solicitud de contratación de docentes en el marco del “Laboratorio de acompañamiento a la formulación de proyectos de investigación educativa” del Fondo Sectorial de Investigación Educativa (FSEd). –*

***Considerando:** que de la documentación que se adjunta y forma parte de la presente resolución, y del intercambio con el coordinador Daniel Trías surgen los elementos de convicción suficiente para establecer que se ha dado cumplimiento al procedimiento establecido a estos efectos por la Comisión Directiva. -*

***La presidenta de la Comisión Directiva resuelve:** autorizar la contratación de Denise del Arca, Mónica da Silva, Micaela Reich y Carola Kweksilber, quienes han manifestado su disponibilidad. –*

La Comisión Directiva resuelve: refrendar la antedicha resolución ad referéndum. –

RESOLUCIÓN 04/259/2018

Visto: el Procedimiento para regular la participación de los funcionarios del INEEd en

actividades académicas aprobado por esta Comisión Directiva en sesión 258 de 18 de junio de 2018. –

La Comisión Directiva resuelve: I) Establecer que, de acuerdo al cronograma anual establecido en el antedicho protocolo, en la próxima sesión ordinaria número 260 de 2 de julio se tratarán y resolverán todas las solicitudes de participación en actividades de capacitación que se hayan presentado hasta el día viernes 29 de junio inclusive; II) en virtud de lo antedicho, postergar el tratamiento de la solicitud de la investigadora Pilar Rodríguez para dicha sesión; III) encomendar al director ejecutivo la comunicación de esta resolución a todos los investigadores del INEEd a efectos de asegurar su conocimiento acerca de los plazos establecidos y el contenido del protocolo oportunamente aprobado. –

RESOLUCIÓN 05/259/2018

Visto: La solicitud de reducción horaria temporal presentada por Cindy Mels contenida en el memorándum CdDE106-2018. –

La Comisión Directiva resuelve: I) Aceptar la solicitud de reducción horaria de la investigadora Cindy Mels de 30 a 20 horas semanales entre el 1° de julio y el 30 de setiembre del 2018; II) invitar al director ejecutivo y a la directora del Área Técnica a intercambiar con esta Comisión acerca de este tema, en la próxima sesión ordinaria del día 2 julio de 2018. –

RESOLUCIÓN 06/259/2018

Visto: los vicios de forma que la Comisión Directiva ha constatado en el llamado AT10/2018 – Coordinador de campo. –

La Comisión Directiva resuelve: I) anular el concurso realizado respecto del llamado AT10/2018 – Coordinador de campo y su resultado; II) encomendar al director ejecutivo a que se realice un nuevo concurso a efectos de cubrir el cargo de coordinador de campo, en un plazo máximo de 5 días, con las bases originalmente aprobadas en la RESOLUCIÓN 03/249/2018 de fecha 17 de abril de 2018, con excepción de lo referente a la integración del tribunal de selección: los miembros del tribunal del nuevo concurso serán comunicados oportunamente por esta Comisión Directiva; III) encomendar a la presidenta para que, en coordinación con el director ejecutivo, designe a un colaborador actual del INEEd para que desempeñe la función de coordinador de campo de forma inmediata y provisoria hasta que se procese el nuevo llamado, abonando la diferencia salarial con el cargo de Técnico B si correspondiere; y IV) encomendar al director ejecutivo a que asegure la mayor difusión a esta resolución. –

Se aprueba por mayoría con el voto en contrario del comisionado Pablo Cayota. –

Moción I: *Se propone la consideración del llamado AT10/2018 – Coordinador de campo. Se aprueba por 5 votos a favor en un total de 5. –*

Moción II: *Frente al cúmulo de vicios de forma que la Comisión Directiva ha detectado en el llamado AT10/2018 – Coordinador de campo, se anula el concurso realizado. Se aprueba por 4 votos a favor y 1 abstención (comisionado Pablo Cayota) en un total de 5. –*

Moción III: *Se abra un nuevo llamado para cubrir el cargo de coordinador de campo, en un plazo máximo de 5 días, con las bases originalmente aprobadas en la RESOLUCIÓN 03/249/2018 de fecha 17 de abril de 2018, con excepción de lo referente a la integración del tribunal de selección; los miembros del tribunal del nuevo concurso serán comunicados oportunamente por la Comisión Directiva. Se aprueba por 4 votos a favor y 1 voto en contra (comisionado Pablo Cayota) en un total de 5. –*

Moción IV: *Encomendar a la presidenta para que, en coordinación con el director ejecutivo, designe a un colaborador actual del INEEEd para desempeñar la función de coordinador de campo de forma inmediata y provisoria hasta que se procese el nuevo llamado, abonando la diferencia salarial con el cargo de Técnico B si correspondiere. Se aprueba por 5 votos a favor en un total de 5. –*

Moción V: *Dar la mayor difusión a la resolución que recoja el resultado de las mociones II, III y IV. Se aprueba por 5 votos a favor en un total de 5. –*

RESOLUCIÓN 07/259/2018

La Comisión Directiva resuelve: I) sesionar de forma extraordinaria el próximo día jueves 28 de junio; y II) que la sesión ordinaria del día 2 de julio próximo sea extendida, desde las 9 de la mañana, y dedicada fundamentalmente al tema reorganización institucional. –